



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Acta No. VDS-15-2021. En el municipio de Cuilapa, del departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas, del día martes catorce de septiembre de año dos mil veintiuno constituidos en la sede del Parlamento Xinka ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala; YO, OSCAR RAFAEL PÉREZ RAMÍREZ, actúo en mi calidad de Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, lo que acredito con el Acuerdo Gubernativo Número seis de fecha dieciséis de enero de dos mil veinte por la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el número de casilla seis, folio ciento sesenta y tres, del libro doce, con fecha de ingreso dieciséis de enero del dos mil veinte y Certificación de fecha veintisiete de enero del dos mil veinte del Acta de Toma de Posesión Número TP guion cero ocho guion dos mil veinte (TP-08-2020) del libro de Actas de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas, de fecha dieciséis de enero del dos mil veinte; y en mi calidad de coordinador y moderador con el objeto de hacer constar en ACTA ADMINISTRATIVA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO NO.1 ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MEM) Y EL PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (PAPXIGUA) EN DONDE SE PRESENTARÁ EL PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DE IMPACTO CULTURAL Y ESPIRITUAL DEL PUEBLO XINKA EN EL PROYECTO MINERO ESCOBAL POR LA DOCTORA CLAUDIA DARY Y SU EQUIPO DE TRABAJO, por lo que para el efecto se determina en este momento que se cuenta con el quórum necesario para iniciar la actividad. Y para dar inicio a la presente reunión, en este momento se cuenta con la presencia de las personas que fueron designadas, según sus nombramientos y representaciones correspondientes de las instituciones siguientes: a. Se encuentran 24 autoridades del PARLAMENTO DEL



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (PAPXIGUA) que fueron acreditadas con la certificación del Punto Sexto del Acta 5-2020 del libro de Actas del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, de fecha 6 de septiembre del 2020, quienes fueron nombrados en carta de fecha 14 de septiembre del 2020 signada por su Presidente Aleisar Arana Morales, en la cual se hace constar que representan a las comunidades del pueblo Xinka de Guatemala, en el proceso de consulta sobre el Proyecto Minero “Escobal”, las personas siguientes: 1) Aleisar Arana Morales, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación – CUI- 1783 62018 2217, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 2) José Amilvar Urías Sánchez, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación – CUI- 2493 00303 0614, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 3) Miguel Ángel Rodríguez Cordero, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación – CUI- 1900 62215 2107, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 4) Tito de Jesús Ramírez Hernández, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación – CUI- 2969 05879 2107, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala 5) Basilio Gonzales Jiménez, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación – CUI- 2319 01607 2105, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 6) José Rafael López, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI-1983 56693 2105, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 7) Oswaldo de Jesús Lima Leiva, quien se identifica con el Documento



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2333 50756 0604, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 8) Bernabé Rivas Ceballos, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2355 26517 0604, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 9) Daniel Orantes Orantes, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 3689 26966 0604, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 10) Acxel Joel Chávez Quevedo, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2352 28397 0604, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 11) Juan Antonio Rodríguez Cano, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1923 44803 0604, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 12) José Germán Salazar Barrera, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1672 13555 0614, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 13) Luis Fernando García Monroy, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2639 82254 0605, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 14) Celso Cazún Aquino, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2656 27826 0604, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 15) Herlindo Alvizures Matías, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 183018230 0604,



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 16) Gustavo Martínez López, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1861 67083 0605, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 17) Blanca Estela Oliva Muños, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1856 53510 2107, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 18) Augusto Adolfo Pacheco Ramírez, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1849 29768 2107, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 19) Guillermo Enrique Carrera Alvizures, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1843 61044 0605, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. Quien fue electo según carta de fecha 5 de julio de 2021, suscrita por el Presidente del Parlamento Xinka Aleisar Morales; 20) Aura Marisol Guerra Parada de del Cid, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1785 95543 0614, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 21) Marta Julia Muños Montenegro, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1735 29542 2107, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 22) Nery Amilcar Cruz quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2227065972101, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 23) Henry Dagoberto Jorge Monterroso quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Identificación –CUI- 1813568210603, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; y 24) Tadeo Enrique Pineda quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1733925472216, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; También se encuentra presente el Licenciado Quelvin Otoniel Jiménez Villalta abogado del Parlamento del Pueblo y Por parte del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, el suscrito, Ingeniero Oscar Rafael Pérez Ramírez, en su calidad de Representante Titular, Además, el Ingeniero Oscar Pérez comparece también en su calidad de coordinador y moderador del proceso, como ya quedó establecido al inicio; acredita su nombramiento a través del Acuerdo Ministerial número 103-2021 de fecha 7 de mayo, emitido por el Licenciado Alberto Pimentel Mata, Ministro de Energía y Minas, el Licenciado Enrique Roberto Cifuentes Domínguez, abogado del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, Gabriela Isabel Guido Quintana, asesora en comunicación, Lisette Eunice Orozco Dávila y Walter Saúl Valle, fotógrafo ; También se encuentran presentes la Dra. Claudia de los Ángeles Dary Fuentes y su equipo de trabajo conformado por Guadalupe Argentina García Prado y Lourdes Gretel Ninosthchka Galindo Tórtola. Por lo que estando todos los presentes y existiendo quórum, se da inicio de la forma siguiente: PRIMERO. Los comparecientes se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la “LA REUNIÓN DE TRABAJO NO.1 ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y EL PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (PAPXIGUA) EN DONDE SE PRESENTARÁ EL PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DE IMPACTO CULTURAL Y ESPIRITUAL DEL PUEBLO XINKA DEL PROYECTO MINERO ESCOBAL POR LA DOCTORA CLAUDIA DARY Y SU EQUIPO DE TRABAJO”, y para el efecto el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible da la bienvenida a los presentes;



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

seguidamente da a conocer la AGENDA propuesta, la cual contiene los puntos siguientes: 1. Ingreso de los participantes, firma de listados de asistencia; 2. Acto Protocolario: 2.1 Palabras del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, señor Aleisar Arana Morales; 2.2 Palabras del Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez; 3. Presentación del plan de trabajo, metodología y equipo profesional que realizará el Estudio de Impacto cultural y espiritual del pueblo Xinka del proyecto Minero Escobal por la Doctora Claudia Dary y su equipo de trabajo; 4. Definición de próximos temas, actividades, fechas y resultados concretos de la pre consulta; 5. Cierre y palabras de despedida; y no existiendo objeción a la misma, por unanimidad, ACUERDAN: Aprobar la agenda presentada, y dar continuidad con el evento en cada uno de sus puntos. SEGUNDO: Una vez aprobada la agenda, se da por aperturada la sesión procediendo de la siguiente manera: 1. Se verifica que ya esté cerrado el Ingreso de los participantes, con las respectivas firmas de listados de asistencia; 2. Acto Protocolario: 2.1 Palabras del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales: El señor Presidente y Representante del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) da la bienvenida a todos los presentes, y autoridades, e indica que se alegra que nos encontremos acá en el Parlamento y que como dice la sentencia todo tiene que ser un verdadero diálogo con respeto que es lo importante, tomando en cuenta la libre determinación y el consentimiento para nuestro pueblo. 2.2 Palabras de bienvenida por el Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez, Viceministro de Desarrollo Sostenible. A continuación el señor Viceministro da las palabras de bienvenida a los presentes e indica que más allá del agradecimiento, lo importante es continuar avanzando lo más que se pueda y es por eso que se han acordado en conjunto con el Parlamento del Pueblo Xinka realizar



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

estas pequeñas reuniones para trabajar en temas muy puntuales, y para cuando ya se tengan las reuniones con todas las instituciones se entreguen los avances puntuales. 3. Presentación del plan de trabajo, metodología y equipo profesional que realizará el Estudio de Impacto cultural y espiritual del pueblo Xinka en el proyecto minero Escobal por la Doctora Claudia Dary y su equipo de trabajo: A continuación la Dra. Claudia Dary da la bienvenida y palabras de saludos a los presentes y realizó una presentación sobre el plan de trabajo y la metodología con las observaciones realizadas por los representantes del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) en la segunda reunión de preconsulta, exponiendo los siguientes puntos: a. Objetivos: a.1 General; a.2 Específicos; b) Marco conceptual (territorio, Comunidad indígena, Pueblo Indígena, Impacto social y cultural, otros); c) Metodología: c.1) Revisión bibliográfica y documental; c.2) Recorrido de campo y entrevistas exploratorias; c.3) Entrevistas semi- estructuradas individuales; c.4) Perfil de la persona a entrevistarse; c.5) Talleres colectivos participativos; c.6) Objetivos de los talleres; d) Medidas de bioseguridad; e) Lugares seleccionados; f) Sistematización y ejes analíticos; y g) Alcances del estudio. Seguidamente los representantes del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) realizaron algunas preguntas y observaciones en el siguiente orden: a) Luis Fernando García Monroy Indicó que la modalidad de entrevistas virtuales no funcionaría ya que la mayoría de personas Xinkas no utilizan o no tienen medios para el uso de esa tecnología por lo que recomienda hacerlas solamente presenciales. En ese sentido la Dra. Dary indicó que agradece sus observaciones y que solo se harán entrevistas virtuales a otros profesionales que tengan o manejen esa tecnología. Indicaron que las entrevistas en la aldea El Aguacatillo y Soledad Grande se unificarán con otras comunidades; b) El Licenciado Quelvin Jiménez, indicó que los cronogramas de las actividades se



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

pueden revisar en otra actividad aparte, y que por ahora lo mejor es hacer la presentación únicamente sobre los cambios y observaciones que se hicieron en la reunión del 20 de junio pasado. También hizo algunas observaciones al respecto de algunas comunidades. Indicó que lo mejor es que después de conocer el plan es construir el cronograma. c) Don Aleisar Arana indicó que en la Asamblea de PAPXIGUA se decidió que los talleres fueran de treinta personas, y aunque se realizaran dos talleres de 15 personas sería lo mejor para que puedan participar todos. Guadalupe García indicó que ellas realizarán bien el cronograma para que puedan realizarse los talleres que solicitan, aunque los plazos se pudieran alargar, sin embargo, habría que conversarlo mejor para que se puedan llenar o cumplir con los objetivos. d) Blanca Oliva saluda a los presentes e indica que están de acuerdo con el plan de trabajo que presenta e indicó que solicita que se hagan algunas modificaciones que serán presentadas a continuación. e) Luis Fernando García Monroy reiteró que queda aprobada el plan de trabajo presentado. También le indicó y le informó sobre el recorrido que ellos proponen para que se hagan los talleres, los cuales comienzan en Santa María Ixhuitan y terminan en la sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA), e indica que el día de hoy da inicio el estudio dándole la bienvenida a la Dra. Dary y su equipo de trabajo. f) El señor Viceministro de Desarrollo Sostenible, Ing. Oscar Pérez, indicó que para él en lo personal y para el equipo es una oportunidad clave, indicando que le gustaría participar como oyente en algunas de las actividades que se realicen, y también que algún miembro del equipo pueda participar en algunos de los talleres, los cuales son una experiencia muy enriquecedora para nosotros. Hace esa solicitud sometiendo a consideración de las autoridades para que lo puedan analizar y autorizar. g) La Dra. Claudia Dary indicó que tomó nota de las observaciones y cambios solicitados y que



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

respetar la forma y la sugerencia del orden de las actividades y talleres. h) Don Aleisar Arana indicó que aprecia la solicitud que hace el señor Viceministro y que cree que no es conveniente, ya que considera que las personas no se expresarían de la misma forma y que lo entiende, le agradece y con las debidas disculpas, pero cree que no es conveniente. i) El Lic. Quelvin Jiménez indicó que tomando en cuenta la situación y que ellos están conscientes de la situación de emergencia debido al COVID 19, que hay que tomar en cuenta el tiempo del estudio porque considera que si es mejor que se hagan dos talleres de 15 personas para cubrir las 30 personas y en ese sentido sugiere que se haga un informe preliminar a finales de este año j) El señor Viceministro Pérez agradeció que lo hayan considerado y les agradece indicando también que entiende que es un tema sensible, sin embargo, también indica y solicita que estén enterados del proceso y que le gustaría ser parte de las actividades de coordinación. También indicó que revisará los contratos y productos de Dra. Dary para ver de qué forma se puede ampliar. h) Don Aleisar Arana indicó que se tomaran un tiempo para ir a tomar decisiones sobre el plan de trabajo y las solicitudes que se hicieron. i) El señor Viceministro Óscar Pérez indicó que agradecería también que, si también pudieran considerar los otros temas y definir fechas para avanzar, principalmente con la contratación de los expertos y la metodología que se había propuesto en la reunión anterior. 4. Definición de próximos temas, actividades, fechas y resultados concretos de la pre consulta. a) A continuación don Aleisar Arana indicó y aclaró que los señores Tadeo Enrique Pineda y Nery Amílcar Cruz son parte de las autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka. Por otro lado indicó que si aceptaban que algunos miembros del Ministerio de Energía y Minas pudieran participar en los talleres de coordinación y programación de las actividades del plan. b) El señor Luis Fernando García indicó que la siguiente reunión de trabajo con la Dra. Claudia Dary



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

con los representantes del Parlamento Xinka sería el 29 de septiembre e indicó que para la tercera reunión de preconsulta se realizará el día martes 12 de octubre del presente año proponen los siguientes puntos: 1. la contrapropuesta de la metodología, 2. la presentación de los perfiles de los expertos que se proponen y 3. algunos asuntos que se han presentado en torno a la empresa minera. c) En ese sentido el señor Viceministro indicó que le parece la agenda y solo agregan la lectura del acta de la segunda reunión del 20 de junio pasado. d) La Licenciada Gabriela Guido preguntó si se hacía pública esta actividad e indicó que sugería que se pudiera hacer una noticia a través de tweeter y don Aleisar indicó que hará la consulta a todos los representantes que no pudieron estar presentes. TERCERO. El Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, da las palabras de despedida y cierre. Y en virtud de haber agotado los puntos de agenda y no existiendo más puntos a tratar, da por finalizada la presente ACTA, se adjunta a la misma los listados de asistencia, una grabación en digital, el plan, la metodología de trabajo y la presentación en formato power point de la Dra. Claudia Dary, los cuales forman parte integral de la misma, siendo las once horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Acordando todas las partes que solo firmarán el presidente y Representante del Pueblo Xinka señor Aleisar Arana Morales y el infrascrito señor Viceministro Oscar Rafael Pérez Ramírez.



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

